El medio rural; escenario invisible para la violencia machista

El pasado viernes 25 de noviembre se celebraba el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

Por: Bárbara Aguayo Martínez, periodista agroalimentaria / @BarbaraAguayoM3

El medio rural está mucho más masculinizado que el ámbito urbano y una gran parte de mujeres tienen una situación económica precaria porque trabajan en el ámbito del hogar o con jornadas reducidas.

Cuando hablamos del medio rural, hablamos de municipios rurales que tienen una población inferior a 10.000, 20.000 o 30.000 habitantes. Centrándonos en este ámbito, la violencia machista alcanza una dimensión todavía más dramática porque las mujeres, al estar más aisladas y carecer de independencia económica, no son capaces de identificar lo que están sufriendo y no se atreven a denunciar por lo que normalizan el maltrato como algo cotidiano.

Si a esto le sumamos la precaria situación económica de muchas mujeres en el campo, el ambiente más conservador, las arraigadas creencias, el difícil acceso a la información y los recursos y, en muchos casos, la dependencia económica de sus parejas, hacen que las condiciones que rodean al medio rural sean más complicadas.

¿Por qué es un medio más vulnerable en comparación con el urbano?

La falta de servicios especializados de atención y protección es otros de los factores específicos del medio rural que más dificultan la denuncia y desaniman a las víctimas a iniciar procesos de salida de la violencia.

Uno de los principales obstáculos en la recuperación de las mujeres que habían iniciado un

proceso de salida de la situación de violencia, ha sido la lentitud de la justicia y los excesivos trámites judiciales y juicios. Se producen situaciones de re-victimización ante la que las mujeres exponen las dificultades propias que presenta el mundo rural: lejanía de los juzgados especializados y juzgados de guardia, abogad@s y procuradores, o falta de información sobre sus derechos y sobre los procedimientos judiciales que deberán afrontar.

> **En España, el 36% de los feminicidios ocurren en el medio rural y el 44% de los homicidas procede de este ámbito.**

Además, situaciones como no poder disponer de una vivienda, no haber resuelto los problemas económicos con su ex pareja o la manutención para sus hij@s, se convierten en dificultades añadidas que incrementan su situación de vulnerabilidad y que se agrava mucho más en el medio rural.

Según los últimos datos que facilita el Ministerio de Igualdad reflejado en el último informe *"Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural"* se han cobrado **un total de 38 víctimas en lo que llevamos de año** de las cuales 13 fueron asesinadas en pueblos de menos de 15.000 habitantes (lo que supone el 34,21% del total de víctimas). 9 de estos asesinatos (el 23,68% del total) se produjeron en municipios de menos de 4.000 habitantes.

Organizaciones que representan a las Mujeres Agro

Fademur es una de las organizaciones que representa, defiende y presta servicios a miles de mujeres que viven y trabajan en el medio rural en toda España poniendo el foco en la especial vulnerabilidad de las víctimas en los pueblos.

Desde la propia organización se llevan a cabo iniciativas para combatir y prevenir la violencia de género en los pueblos. Programas como **"Cultivando en igualdad"** pretenden promocionar espacios seguros contra la violencia de género en el medio rural a través de cursos, talleres, así como a información de interés o recursos contra la violencia. Desde la propia organización aseguran que "nuestro objetivo es formar en violencia de género, ruralidad y derechos humanos tanto a profesionales de diferentes disciplinas como a la población rural en general".

En comparación a años anteriores, en esta fecha de 2021 Fademur contabilizaba 15 mujeres rurales víctimas mortales de violencia de género del total de 37 registradas en España (un 40,54% del total de asesinadas). En 2020, momento en que Fademur inició el Observatorio, el 25 de noviembre eran 15 las mujeres asesinadas en pueblos del total de 41 víctimas que contabilizaba nuestro país a esta altura de aquel año.

Asimismo, proyectos como MujerAGRO, hacen posible visibilizar y empoderar a las mujeres agro

profesionales en el sector agroalimentario siendo estas mujeres la voz y el apoyo de las mujeres rurales. Un espacio abierto, plural de comunicación, sensibilización y acción para conseguir la IGUALDAD de oportunidades para las Mujeres profesionales, facilitar su integración socio-laboral y fomentar la diversidad dentro del sector.

La creación del Proyecto MujeAGRO forma parte del conjunto de iniciativas que ha puesto en marcha el **Foro**, la plataforma ideada y desarrollada por **Siete Agromarketing**, agencia de comunicación, consultoría y marketing en el sector agroalimentario, y **eComercio Agrario**, primer periódico de información política y económica a nivel nacional e internacional.

Gracias a las distintas iniciativas que se llevan a cabo en el medio rural por las diferentes asociaciones en defensa de los derechos de las mujeres así como políticas en materia de igualdad a través de los diferentes organismos, el medio rural ofrece una cobertura para seguir protegiendo a las mujeres en las que juntas contribuyen a crear un medio más seguro.